



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 05.17

Presidente: Dra. Esperanza García López
Secretario: Dr. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 5º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las **10:59** horas del **7 de abril de 2017**, inició la **Sesión Urgente 05.17** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia y verificación de *cuórum*.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Esperanza García López, *Presidenta del Consejo.*
- ✓ Dr. Gustavo Rojas Bravo, *Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Mtro. Alejandro Rodea Chávez, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. Carlos Rodríguez Lucatero, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Tecnologías de la Información.*
- ✓ C. Yael David Vertty Velasco, *Representante Titular de Alumnos, Departamento de Ciencias de la Comunicación.*

Se declaró la existencia de *cuórum*.

2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Se propone la inclusión del punto siguiente: "*Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Mtro. Jesús Antonio Hernández Cadena, de conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico*", en numeral 7.

De tal manera que "*Asuntos Generales*" queda ubicado en el punto 8.

Se procede a la votación y, sin más observaciones, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.05.17

Aprobación del **Orden del Día.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión 02.17 celebrada el 3 de marzo de 2017.

Considerar que discusiones son importantes traer al pleno del consejo por la relevancia del tema y que las observaciones no queden únicamente en la discusión de las comisiones.

Se procede a la votación y, sin observaciones al acta de la sesión 02.17, fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.02.05.17

Aprobación del **Acta de la Sesión 02.17 celebrada el 3 de marzo de 2017.**

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con la solicitud de prórroga del proyecto de investigación denominado "Políticas públicas de comunicación en los países de la Alianza Pacífico en tiempos digitales", presentado por el Dr. Rodrigo Gómez García, aprobado en la Sesión Ordinaria 03.15, celebrada el 1º de abril de 2015.

El proyecto "*Políticas públicas de comunicación en los países de la Alianza Pacífico en tiempos digitales*", presentado por el Dr. Rodrigo Gómez García, es relevante para la investigación que se realiza en el departamento; el año pasado se redactó y presentó una ponencia de investigación (IAMCR 2016, Leicester) en donde se dio cuenta del estado de la cuestión de las políticas y orientación de los países de la Alianza Pacífico en materia de comunicacional. Dicha ponencia se re-trabaja para ser presentada como artículo de investigación en una revista indexada con factor de impacto. Asimismo, desde octubre de 2016 se organizó un panel con las investigadoras que colaboran en la investigación y será presentado en el próximo congreso de la IAMCR en julio 2017 en Cartagena, Colombia. Ese espacio se aprovechará para trabajar con las pares internacionales tanto en los aspectos metodológicos como en los logísticos, con la idea de seguir avanzando con la investigación comparada y proyectar posibilidades de publicación de los productos generados.

Tras evaluar el informe y la solicitud de prórroga del proyecto de investigación, la Comisión de Investigación recomienda que se otorgue la prórroga de proyecto por dos años a partir de la fecha de vencimiento (de abril 2016 a abril 2018).

Se recomienda tener en cuenta los Lineamientos para la creación de grupos de investigación y la presentación, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación aprobados en la sesión 06.16 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, celebrada el 6 de junio de 2016, mediante el acuerdo DCCD.CD.15.06.16.

Sin más observaciones, se aprueba por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.03.05.17

Aprobación de la prórroga por dos años del proyecto denominado "**Políticas públicas de comunicación en los países de la Alianza Pacífico en tiempos digitales**", presentado por el Dr. Rodrigo Gómez García. De



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

abril 2016 a abril 2018.

- 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con la solicitud de prórroga del proyecto de investigación denominado "Hipermedios y transmedia; imagen expandida", presentado por la Dra. Alejandra Osorio Olave, perteneciente al grupo de investigación "Estudios sobre la imagen, el sonido y la cultura digital", aprobado en la Sesión Ordinaria 15.15, celebrada el 25 de noviembre de 2015.**

Documental interactivo: "Cuerpo, objetos y miradas; la reconstrucción de la identidad", albergado en el proyecto de investigación "Hipermedios y Transmedia; imagen expandida" registrado en el grupo de investigación: Estudios sobre la imagen, el sonido y la cultura digital.

Cuerpo, objetos y mirada: la reconstrucción de la identidad, es un proyecto interactivo, colectivo e incluso que representa una visión actual de mujeres que están construyendo espacios particulares, abiertos, políticos, amorosos a partir de sus propias construcciones individuales y grupales. Es una forma de atender, difundir y concientizar sobre los problemas de la violencia de género.

El documental interactivo que se propone, es un proyecto de cine documental y tecnologías de la información aplicadas a la web, en donde a través de técnicas de Digital Storytelling, fotografía, audiovisual e interactividad se crea espacio documental y antropológico donde mujeres que han sufrido violencia de género o que están inmersas en el tema, compartan sus experiencias e historias de vida sobre la reconstrucción de su identidad perdida.

3

Cuerpos, objetos y miradas; la reconstrucción de la identidad, es un espacio para socializar historias de vida de mujeres que han encontrado caminos de reconciliación con su cuerpo, su vida y su ser social a través de procesos políticos, activistas, artísticos y poéticos.

Se presenta el informe como culminación de la etapa de preproducción, producción y parte de la postproducción del proyecto terminado. En paralelo con este informe se ha realizado una presentación ante investigadores, la jefa del grupo de investigación de Estudios sobre la imagen, el sonido y la cultura digital, y el Jefe de Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Tras evaluar el informe y la solicitud de prórroga del proyecto de investigación, la Comisión de Investigación recomienda que se otorgue la prórroga de proyecto por año y medio (de enero 2017 a julio 2018).

Se aprueba por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.04.05.17

Aprobación de la prórroga por año y medio del proyecto denominado "**Hipermedios y transmedia; imagen expandida**", presentado por la Dra. Alejandra Osorio Olave, perteneciente al grupo de investigación "Estudios sobre la imagen, el sonido y la cultura digital".
De enero 2017 a julio 2018.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

6. Análisis, discusión y aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Docencia, relacionado con la adecuación al Plan y los programas de estudio de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores y, en su caso, para los efectos del artículo 40 del mismo Reglamento.

El Consejo Divisional conformó en la Sesión Ordinaria 03.16, celebrada el 23 de marzo de 2016, mediante el acuerdo DCCD.CD.07.03.16, el Comité de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación integrado por los doctores Rafael Pérez y Pérez, Esaú Villatoro Tello, Angélica Martínez De la Peña, Luis A. Rodríguez Morales, Felipe Antonio Victoriano Serrano y Rodrigo Gómez García. El comité realizó un examen detallado del estado y desarrollo de la maestría en sus primeras tres generaciones y a partir de ahí construyó una propuesta de adecuación que atendiera los problemas identificados en el análisis.

La comisión analizó la documentación, en particular, el carácter de las adecuaciones propuestas en el plan de estudios y los programas de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación. Estos cambios buscan, principalmente, adecuar y actualizar el nivel de formación profesional sin modificar los objetivos académicos del plan. Los cambios propuestos cumplen con el propósito de mantener actualizado y resolver los problemas puntuales que afectan la puesta en práctica del plan.

Los consejeros tomaron en cuenta la relevancia académica, los alcances de la adecuación y la pertinencia de la misma, entre otros elementos, así como la congruencia de la estructura del plan de estudios y de los programas de estudios. Analizaron las ventajas de la adecuación que permite una mejor formación académica y profesional de los alumnos al actualizar los contenidos de algunas UEA e incluir otras que redundarán en una mejor posibilidad de insertarse en el mercado de trabajo. En este sentido, la comisión considera que la adecuación no afecta la concepción del posgrado y cumple con el propósito de mantenerla actualizada y acorde con el buen desarrollo y funcionamiento académico de la División, tal como está previsto en el apartado 3.6.2. de la Exposición de Motivos del Reglamento de Estudios Superiores.

La Maestría en Diseño, Información y Comunicación (MADIC) inició clases en septiembre del 2012. Han pasado cuatro generaciones desde entonces con alrededor de 60 alumnos y un poco más de 20 egresados. Se han realizado talleres y seminarios de modo regular tanto para discutir la gestión académica y administrativa de la Maestría como para actualizar los conocimientos que se generan en los campos del diseño, la computación y la comunicación.

La formación de los alumnos sobre la base de un esquema rígido y escolarizado en el primer año de la Maestría, más otro que propicia la libertad de investigación en grupo de trabajo con el acompañamiento de una asesoría colegiada, propia del segundo año, ha demostrado sus beneficios y límites.

El primer año en el plan de estudios vigente es tan rígido curricularmente hablando que no es necesario asignarles a los alumnos un tutor particular como lo sugiere el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para los programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad. Sin embargo, tiene como virtud, por un hecho de contigüidad, que ayuda a la construcción de un campo de estudio interdisciplinario caracterizado por el pensamiento crítico y social de la comunicación, el proyectual y creativo del diseño, junto con el matemático y algorítmico de la



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

computación.

El segundo año de este plan de estudio ha permitido a los alumnos centrarse en procesos de investigación y aplicación del conocimiento en el que al mismo tiempo, han aprendido a colaborar en el quehacer científico de proponer, problematizar y desarrollar una investigación. A la par, los asesores han valorado el trabajo de una dirección colegiada, lo más armónica posible.

Estos años han ayudado a comprender la complejidad de la MADIC y a reflexionar sobre el modo en que este programa interdisciplinario de posgrado puede desarrollarse y consolidarse.

En este sentido, fue pertinente repensar su estructura y proponer adecuaciones con la siguiente orientación:

- se dio unidad conceptual a cada línea de desarrollo que orientó, en los programas de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje rediseñados, las nociones y los procedimientos básicos o introductorios, las articulaciones interdisciplinarias con las otras dos líneas de desarrollo y las problemáticas o campos de aplicación, asimismo se actualizaron contenidos y bibliografía y se diseñaron nuevas UEA o se hicieron cambios en sus nombres;
- para ello se consideraron los objetivos originales planteados en cada línea, a saber, **diseño de información:** a) desarrollar sistemas de comunicación que propicien mejor entendimiento entre personas a través de imágenes y textos organizados, comprensibles y con sentido para usuarios específicos; b) desarrollar sistemas de comunicación adecuados y comprensibles que le permitan a los usuarios ubicarse en el espacio físico y virtual; **sistemas para la interacción:** a) identificar los principales problemas de investigación en las áreas de sistemas interactivos, sistemas de información y redes de comunicación electrónica; b) analizar problemas complejos relacionados con la información y proponer soluciones tecnológicas viables; **estrategias en comunicación:** a) diseñar, instrumentar y evaluar estrategias de comunicación que propicien transformaciones a favor del desarrollo en diversos ámbitos sociales; b) modelar procesos y resultados de comunicación a partir de diversos contextos de aplicación conceptual.
- se pasó de un esquema interdisciplinario cuyo fundamento estaba en aprender contenidos que no se tenían en los antecedentes académicos de la licenciatura, por otro que plantea comprensiones y soluciones interdisciplinarias a partir de problemas conceptuales o que requieren de conocimiento aplicado en situaciones acotadas en términos de espacio y tiempo; la idea de operar esto en laboratorios interdisciplinarios es útil como una modalidad que facilita el objetivo general de la MADIC, que a la letra consiste en: "formar profesionales e investigadores competentes en el campo integrado del Diseño, la Información y la Comunicación, a partir de propiciar experiencias educativas interdisciplinarias, con el fin de fomentar la aplicación compuesta de saberes para la solución de problemas pertinentes a los contextos social, humanístico y tecnológico, en los ámbitos local y global";
- se fortalecieron los aprendizajes de metodología e investigación interdisciplinaria tanto de carácter básico como aplicado;
- se eliminaron UEA que en el plan vigente son obligatorias para alumnos de dos líneas de desarrollo, de este modo se fortaleció la unidad de cada línea al ser cursadas sólo por los que tienen antecedentes en saber específico y se facilita la transición interdisciplinaria en el trinomio diseño, computación y comunicación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

A la vez, existen otras adecuaciones de carácter formal que conviene tener en mente para lograr un mejor Plan de estudio:

- se ajustaron los créditos de tal forma que las horas teóricas y prácticas garanticen los objetivos de aprendizaje de las UEA actualizadas y la unidad conceptual de cada línea;
- se precisó la redacción de los objetivos por línea de desarrollo;
- se equilibraron los créditos de horas clase - semana de las UEA del primer año;
- se redujeron los créditos de las UEA de proyectos terminales;
- se dejaron sólo dos cursos de temas selectos en el segundo año;
- se fortaleció la formación interdisciplinaria y colegiada de los alumnos en laboratorios, seminarios y proyectos terminales.

La nueva trayectoria escolar del alumno se explica a continuación. La intención es que las UEA referentes a los **fundamentos** de cada línea sean cursadas por todos los alumnos, mientras que las relativas a **problemas**, únicamente las cursen los alumnos de la línea con antecedentes en la licenciatura o en la experiencia profesional. El corazón de la adecuación, se halla en la creación de una serie de UEA de laboratorios experimentales de diseño, información y comunicación en el que se desarrolla la interdisciplina tanto a nivel teórico y metodológico como en campos específicos de aplicación, a partir de problemáticas que afectan los ámbitos de conocimiento de la maestría. El debate contemporáneo en cuanto ciencia, sociedad y de tipo profesional, se seguirá debatiendo en las UEA de temas selectos.

El segundo año prácticamente quedó sin cambio y se respetó el objetivo de desarrollar una investigación científica colegiada e interdisciplinaria entre las tres líneas de desarrollo. Se redujeron los créditos de los proyectos terminales y se agregó en los nombres de estas UEA las palabras "de investigación interdisciplinaria". El examen de grado conserva los diez créditos originales.

De tres mapas curriculares que tenía la MADIC, se propone sólo uno con la idea de fortalecer este plan de estudios caracterizado por ser interdisciplinario entre diseño, comunicación y computación.

Las adecuaciones se analizaron en las siguientes etapas:

- Revisión de cambios y congruencias en el medio curricular.
- Revisión de cada uno de los programas de estudio y sus congruencias con los demás.
- Cambios en el plan de estudio.

Se recomienda al Consejo Divisional aprobar la **adecuación del plan y los programas de estudios de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación**. Así mismo, recomienda fijar la vigencia de la adecuación a partir del trimestre 18-Invierno, tomando en cuenta lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores

Acuerdo DCCD.CD.05.05.17

Aprobación de la **adecuación al Plan y los programas de estudio de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación**. La vigencia de la adecuación será a partir del trimestre 18-Invierno.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

7. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Mtro. Jesús Antonio Hernández Cadena, de conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico.

Durante el periodo comprendido del 1° de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018, el Mtro. Hernández realizará actividades de capacitación y trabajo de desarrollo de modelos didácticos que apoyarán la formación de los alumnos de la Licenciatura en Diseño a través de las actividades del Laboratorio de Apoyo a la Docencia.

En este sentido, el Mtro. Hernández tiene programada la actualización mediante cursos de robótica con la intención de incorporar algunas herramientas técnicas que le permitan asesorar la construcción de productos de UEA dentro del plan de estudios, y particularmente, de los proyectos terminales.

Adicionalmente, se realizará la construcción documentación de modelos tridimensionales, con la finalidad de generar materiales que documenten las etapas del proceso de diseño y la producción de prototipos, lo cual permitirá su utilización en distintas UEA de taller dentro de la licenciatura en diseño. Dichos modelos serán realizados en colaboración con el Laboratorio de Modelos Estructurales de la Unidad Azcapotzalco, a cargo del Mtro. Antonio Abad.

Cabe señalar que las actividades que realice, estarán relacionadas además, con el desarrollo del proyecto de docencia realizado con apoyo PRODEP "El desarrollo de modelos como didáctica del diseño", así como con las actividades del Cuerpo Académico "Procesos Educativos y Lenguajes para el Diseño".

Acuerdo DCCD.CD.06.05.17

Aprobación por unanimidad, de la solicitud de periodo sabático del **Mtro. Jesús Antonio Hernández Cadena**, del 1° de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018 (12 meses).

8. Asuntos Generales.

Un sincero y afectuoso agradecimiento a los miembros del 11° Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño ya que las reflexiones fueron muy enriquecedoras.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **11:55** horas del día viernes 7 de abril de 2017, la Dra. Esperanza García López, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Urgente 05.17**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Esperanza García López
Presidenta.

Dr. Raúl Roydeen García Aguilar
Secretario.